



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 129

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON ANTONIO Á. CASTRO CORDOBEZ

Sesión plenaria núm. 73 (Conclusión.)

Miércoles, 20 de octubre de 2010

ORDEN DEL DÍA

1.- PREGUNTAS

1.1.- **7L/PO/P-1355** Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre estrategia para mejorar la posición competitiva de Canarias como destino turístico, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.2.- **7L/PO/P-1356** Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre impacto de los recortes presupuestarios en las políticas de sanidad y educación, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.3.- **7L/PO/P-1358** Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la visita a Washington para promocionar el Archipiélago como base de operaciones económicas y comerciales americanas en África, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.8.- **7L/PO/P-1275** Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre maltrato a ciudadanos canarios que se manifestaban pacíficamente en el Sahara Occidental a favor de los derechos humanos del pueblo saharauí, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

1.15.- **7L/PO/P-1347** De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre incremento de turistas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY

4.1.- **7L/PNL-0253** Del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con viabilidad del corredor atlántico europeo de transportes.

4.2.- **7L/PNL-0259** Del GP Socialista Canario, sobre la partida presupuestaria referida a servicios sociales en los Presupuestos de la CAC para 2011.

4.3.- **7L/PNL-0260** Del GP Socialista Canario, sobre la compensación económica para los acogimientos familiares (*Aplazada a solicitud del grupo proponente*).



S U M A R I O

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cuarenta y un minutos.

7L/PNL-0253 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DEL ESTADO EN RELACIÓN CON VIABILIDAD DEL CORREDOR ATLÁNTICO EUROPEO DE TRANSPORTES.

Página.....5

La señora Pérez López (GP Coalición Canaria-CC) explica el propósito de la iniciativa.

Se interrumpe la sesión a petición del GP Popular; al no estar presente el portavoz que le corresponde en este momento hacer uso de la palabra.

Se suspende la sesión a las nueve horas y cincuenta y un minutos.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cincuenta y tres minutos.

7L/PNL-0253 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DEL ESTADO EN RELACIÓN CON VIABILIDAD DEL CORREDOR ATLÁNTICO EUROPEO DE TRANSPORTES (CONTINUACIÓN).

Página.....6

Para señalar el criterio de los grupos toman la palabra los señores Fernández González (GP Popular) y Cruz Hernández (GP Socialista Canaria).

La proposición no de ley se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

7L/PNL-0259 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA REFERIDA A SERVICIOS SOCIALES EN LOS PRESUPUESTOS DE LA CAC PARA 2011.

Página.....8

La señora Cedrés Rodríguez (GP Socialista Canaria) argumenta el objetivo de la iniciativa.

Fijan la posición de los grupos el señor Ester Sánchez (GP Popular) y la señora Herrera Aguilar (GP Coalición Canaria-CC).

La proposición no de ley se somete a votación y resulta rechazada.

Al haberse tratado todos los asuntos del orden del día, la Presidencia interrumpe la sesión hasta las doce, ya que esta era la hora acordada en la

Junta de Portavoces para que el señor presidente del Gobierno contestara las preguntas que le están dirigidas.

Se suspende la sesión a las diez horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión a las doce horas y cinco minutos.

7L/PO/P-1355 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARCOS PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA POSICIÓN COMPETITIVA DE CANARIAS COMO DESTINO TURÍSTICO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página.....13

El señor Pérez Hernández (GP Socialista Canaria) lee la pregunta, que es contestada por el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute). El señor diputado interviene para replicar, y de nuevo le responde el señor presidente del Gobierno.

7L/PO/P-1356 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARCOS PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE IMPACTO DE LOS RECORTES PRESUPUESTARIOS EN LAS POLÍTICAS DE SANIDAD Y EDUCACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página.....14

El señor Pérez Hernández (GP Socialista Canaria) da lectura a la pregunta y seguidamente le responde el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute). El señor diputado hace uso del turno de réplica, lo que suscita la subsiguiente contestación del señor presidente del Gobierno.

7L/PO/P-1358 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE LA VISITA A WASHINGTON PARA PROMOCIONAR EL ARCHIPIÉLAGO COMO BASE DE OPERACIONES ECONÓMICAS Y COMERCIALES AMERICANAS EN ÁFRICA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página.....15

Para plantear la pregunta interviene el señor Barragán Cabrera (GP Coalición Canaria-CC). Seguidamente toma la palabra el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute) para contestarle.

7L/PO/P-1275 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE MALTRATO A CIUDADANOS CANARIOS QUE SE MANIFESTABAN PACÍFICAMENTE EN EL SÁHARA OCCIDENTAL A FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO SAHARAUI, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Página.....16

Tras explicar la pregunta el señor González Hernández (GP Coalición Canaria-CC), toma la palabra el señor consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad (Ruano León) con el propósito de responderle. Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.

7L/PO/P-1347 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA OLIVIA ESTÉVEZ SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INCREMENTO DE TURISTAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO.

Página.....17

Para leer la pregunta interviene la señora Estévez Santana (GP Socialista Canario). A continuación toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda (Soria López) con el fin de responderle. La señora diputada vuelve a tomar la palabra en el turno de réplica, al que se refiere seguidamente el señor vicepresidente del Gobierno.

Se levanta la sesión a las doce horas y treinta y un minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y cuarenta y un minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, muy buenos días. Vamos a continuar la sesión plenaria.

Entramos en el punto del orden del día de proposiciones no de ley. Les recuerdo que las preguntas que restan al Gobierno se verán al final de las proposiciones no de ley.

7L/PNL-0253 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DEL ESTADO EN RELACIÓN CON VIABILIDAD DEL CORREDOR ATLÁNTICO EUROPEO DE TRANSPORTES.

El señor PRESIDENTE: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la viabilidad del corredor atlántico europeo de transportes.

Señora Xerach Pérez López, doña Dulce Xerach Pérez López.

(La señora diputada hace uso de medios audiovisuales.)

La señora PÉREZ LÓPEZ: Buenos días, señorías.

Este mapa que ustedes ven en las pantallas es uno de los actuales mapas de transportes marítimos, de corredores marítimos europeos. Como verán, no llega ni siquiera a Lisboa, por supuesto no llega a Canarias. Luego pondré otros que van en el mismo sentido.

Esta es una PNL inspirada en Adán Martín, bueno, me la propuso él cuando estaba en el hospital; me dijo que había que contextualizar el área de influencia de Canarias con los territorios cercanos de África pero sin perder de vista que hay un montón de cuestiones que están en las leyes pero que no se han terminado de dibujar en los planos y en los corredores y en los planes europeos para que ese transporte con África tenga sentido. Tiene que venir de algún lado el transporte. Bueno, y en ese sentido, pues, Adán Martín también decía en esta Cámara, en febrero del 2005, que hay tres principios que tienen que inspirar todas las propuestas políticas para el futuro de Canarias y que creo que son, a pesar de que él las dijo antes de la crisis, creo que son plenamente vigentes hoy después de la crisis. Una de ellas es la ultraperiferia, que está reconocida en Europa; otra de ellas es el espacio único, donde el mar y el aire que conectan las islas se incorporan al ámbito de la nacionalidad canaria; y la tercera es la centralidad atlántica que Canarias puede tener, esa tricontinentalidad

de la que hablamos siempre, y que para eso era necesario contar con infraestructuras de transportes y comunicaciones, y de eso hemos hablado mil veces en este Parlamento.

Pero tenemos que volver a hablar porque, si nos fijamos en las siguientes diapositivas, como les decía, por ejemplo en esta, Canarias no aparece, y son diapositivas oficiales. Como esta que también sigue, de diversos estudios europeos sobre el transporte marítimo y aéreo y los actuales y futuros corredores de transporte, en los que Canarias no aparece. Por ejemplo, las carreteras de Europa, de todo el tal, llegan hasta Agadir; con Canarias no hay nada.

Nuestra obligación aquí es poner de manifiesto que las zonas insulares de la Unión Europea siempre se mencionan en la normativa. Y en este sentido sí que tenemos que felicitarlos, está en las normativas y en las orientaciones de la Unión Europea, pero nunca se hace nada con esas normativas, no se desarrollan. Y así, con esta falta de desarrollo, aparecen orientaciones en las RUP, en el propio Tratado se mencionan las especificidades y políticas a desarrollar en los territorios insulares y, de hecho, por ejemplo, en las redes transeuropeas de transporte ya eran un objetivo hace años las zonas insulares, pero nunca se ha desarrollado proyecto alguno. Por ejemplo, en la iniciativa Marco Polo no hemos podido incorporar ningún proyecto que tenga que ver con Canarias. En la legislación específica de transporte marítimo y aéreo, y a pesar de las orientaciones RUP, tampoco hemos podido conseguir encontrar acomodo para desarrollar ningún tipo de acciones, ni públicas ni privadas.

En los proyectos de Interreg y de Vecindad, que hemos apoyado desde este Parlamento y que se han apoyado en el Parlamento español, se establecen ejes prioritarios de transporte con los territorios cercanos, pero después no se da el marco jurídico que posibilite que esas empresas privadas presenten proyectos.

En las recientes orientaciones, incluso recientísimas, de transportes de la Unión Europea con África, como les decía, el eje de carreteras transafricano finaliza en Agadir y Canarias ni aparece en los mapas, como podemos ver.

Moraleja que sacamos de este Parlamento: somos capaces de cambiar la legislación básica, somos capaces de introducir nuestras modificaciones en la Constitución europea y en las políticas generales, y en orientaciones generales de Europa, pero nos topamos con impedimentos en las legislaciones de desarrollo que nos impiden aplicar proyectos y actuaciones reales que permitan materializar las políticas de las que estamos hablando, y sin esas políticas no va a haber desarrollo económico.

Por eso, para poder hacer realidad el tercer principio que les comentaba, que es el de la atlanticidad de Canarias y poder tener de verdad un desarrollo económico que incluya los 1.500 km que están alrededor de Canarias, que incluyen a Cabo Verde, Azores, Madeira y, como verán, gran parte de África, para poder desarrollar todos esos nudos aéreos o nudos marítimos necesitamos que este plano, este corredor de transportes europeo, o este... –como verán, este contempla parte del Atlántico pero en el segundo que les muestro el Atlántico no aparece con ningún corredor–, bueno, pues, necesitamos tener un corredor atlántico europeo de transportes con la participación de Canarias, que pase por Lisboa, por Azores, por Madeira, por Canarias. Y esa es la propuesta que les hago aquí.

Tiene muchas implicaciones con lo que hemos estado hablando estos días. Por ejemplo, con lo relativo a lo acordado sobre las aguas canarias. El reconocimiento de las competencias de Canarias sobre sus aguas interiores va a tener efectos que tienen mucho que ver con el transporte, con lo que estamos hablando aquí, y son efectos altamente ventajosos para las islas. Pero, si no estamos conectados con Europa, nos quedaremos dando vueltas sobre nosotros mismos.

Y, bueno, por eso propongo que el Estado simplemente haga lo mismo que está haciendo con el corredor del Mediterráneo, que es un estudio de viabilidad del corredor atlántico europeo de transportes, que contemple un papel estratégico para los puertos canarios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez López, doña Dulce Xerach.

Por los grupos, por los restantes grupos parlamentarios, Grupo Parlamentario Popular...

No lo había visto, disculpe.

¿Señor Figueroa? *(Comentarios en la sala.)*

¡Ah! ¿Es posible que venga pronto o no? *(Dirigiéndose a la señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Navarro de Paz).* Sí, pues vamos a esperar entonces un momentito *(Pausa).*

Bueno, yo no sé si quieren saltarse el turno y... Si está dispuesto el Grupo Parlamentario Socialista.

Si les parece, como esto es una situación un poco anómala, suspendemos esto, sin movernos de los escaños, durante unos minutos, breves minutos. Queda suspendido.

¿Renuncian a intervenir? *(Comentarios en la sala.)*

Bueno, pues suspendemos esto, a petición de un grupo, suspendemos esto unos minutos.

(Se suspende la sesión a las nueve horas y cincuenta y un minutos.)

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y cincuenta y tres minutos.)

7L/PNL-0253 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DEL ESTADO EN RELACIÓN CON VIABILIDAD DEL CORREDOR ATLÁNTICO EUROPEO DE TRANSPORTES (CONTINUACIÓN).

El señor PRESIDENTE: Bueno, pues, reanudamos la sesión y tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Fernández González.

Tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Buenos días.

Les pido disculpas, mil disculpas, a todos por esta tardanza, que no es normal en mí. Suelo ser muy puntual en todos lados, pero yo pensé que el Pleno era a las diez, y me entretuve; y también labores, también, de político, que es atender a los medios de comunicación y demás. Y les pido disculpas, porque yo pensé que el Pleno era a las diez. Lo siento muchísimo. Y me acaban de llamar para venir rápido a incorporarme. Lo siento muchísimo.

Por lo tanto, bueno, pues, como estamos tratando la PNL de la interconectividad de Canarias con lo que son todas las partes de Europa, con Europa y por supuesto el continente, España, el continente, con los continentes africanos y americanos... Esta es una aspiración que siempre ha tenido Canarias desde siempre, ser el centro de comunicaciones de los tres continentes. Lo hemos hablado desde hace 30 años. Siempre estamos con esta misma política y, por supuesto, compartimos plenamente esta iniciativa que ha hecho Coalición Canaria respecto a que, de alguna forma, el Gobierno del Estado incentive estas políticas como fijas, en el sentido de tomar a Canarias centro de comunicaciones, de transportes, de zonas de negocio y demás, para relacionar Europa, o la Comunidad Económica Europea, con África, las relaciones con África o con América. Por supuesto no puede ser menos que ser apoyada plenamente por el Partido Popular, porque realmente estamos totalmente de acuerdo en esas políticas.

Está claro que si el Gobierno de España tomase todo el interés que este tema requiere, esta política podría salir muy bien adelante, porque la apoya tanto el Partido Popular a nivel europeo, que es un partido fuerte, y si contamos con el apoyo del Partido Popular y Socialista, puede salir esta iniciativa. Y entonces es una de las mejores ayudas que se pueden realizar para

Canarias: constituirse de una vez por todas en ese centro. Que tenemos todas las bendiciones, tanto estratégicas como culturales como de infraestructuras, de temas de universidades, infraestructuras de navegación, infraestructuras aéreas, infraestructuras de comunicaciones de todo tipo, que se puedan aprovechar todas estas situaciones estratégicas para que Europa por fin decida, dentro de sus directivas, constituir aquí en Canarias un centro de comunicaciones. Como de alguna forma lo está haciendo ya en las visitas que hemos tenido de los Estados Unidos, esperamos que alguna vez pueda cuajar, en esas relaciones que también tiene Estados Unidos hacia África, y ve con buenos ojos que sea Canarias el centro precisamente de expansión de esas políticas, tanto de ayudas como de desarrollo, del continente africano. Y por supuesto también, dada nuestra idiosincrasia y nuestro acercamiento al continente americano, nuestras relaciones inmigratorias tanto con Argentina, Cuba, Venezuela, Uruguay y demás, creemos que también, pues, puede ser un gran foco de entendimiento con otros países.

Por lo tanto, yo apoyo plenamente esta iniciativa y la celebro, esta idea de plasmarla aquí en el Parlamento de Canarias, y espero que el parlamento, el Gobierno de Madrid, central, la tome con el mismo interés y las necesidades que todos requerimos.

Por lo tanto, nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fernández González.

Por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, el señor Cruz Hernández.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ: Señor presidente, señorías: muy buenos días.

La verdad es que, señora Xerach, cuando estaba mirando la iniciativa, pues, me llamó mucho la atención el planteamiento, porque a los que llevamos algún tiempo interesados en estos temas del transporte marítimo, y en este caso el transporte con la Unión Europea, la intercontinentalidad de Canarias, la conexión con África, la conexión con América, con Europa, nos suena mucho esta situación. Pero, mire, y viendo la propuesta, usted ha dicho, y dice, “que se inicien las gestiones”. Yo le quiero decir que las gestiones se iniciaron hace muchísimo tiempo, y no solo por el Ministerio de Fomento, sino por el propio Gobierno y los propios ministerios de Asuntos Exteriores y los otros ministros implicados. Es más, las redes transeuropeas del transporte –estamos hablando de la década, finales de los años 90 y principios de la presente década, que acaba en este año, y hay resoluciones y acuerdos

de la Unión Europea en la integración y en la fijación de Canarias dentro de esas redes transeuropeas.

Además usted ha explicado y expuesto aquí algunos mapas. Le quiero decir, con todo el cariño del mundo, que yo creo que están desfasados, porque yo tengo en mi poder, y los puede ver perfectamente en Internet, en Google o en cualquier buscador, pone “redes transeuropeas” y le aparecerán los mapas correspondientes donde llegan a Canarias. Mire, la red transeuropea y la situación de lo que se llaman las autopistas del mar, que es un término acuñado dentro de la Unión, contempla la autopista del mar de Europa occidental, entre las cuatro que contempla de desarrollo de la Unión Europea: la del mar Báltico-mar del Norte, Europa del sureste y Europa del suroeste y está la de Europa occidental, que es la que nos atañe y nos preocupa, y en esa, claramente, está en los mapas, llega a Canarias. Pero no lo digo yo, lo dice el Gobierno de Canarias y lo ha dicho históricamente el Gobierno de Canarias. Y la autopista del mar occidental, de Europa occidental, enlaza España y Portugal, a través del arco atlántico, con el mar del Norte y el mar de Irlanda, e incluye los recorridos desde las Islas Canarias.

Pero además usted sabe o debería saber que están contemplados todos los puertos canarios, dentro de ese marco de desarrollo en esta autopista del mar, y especialmente el puerto de La Luz y de Las Palmas y el puerto de Santa Cruz de Tenerife, las autoridades portuarias, porque estamos hablando de una serie de medidas, una serie de infraestructuras, que no solo dependen de lo público sino que dependen también, en muchas cuestiones, de lo privado.

Pero también le quiero decir, que usted señala hacer un estudio de viabilidad, que los estudios están hechos, y además no solo están hechos sino que muy positivos para Canarias, en el sentido de que es viable la autopista del mar y que contemple a Canarias como nudo de conexión en la Unión Europea, con la Unión Europea, inicialmente, porque estamos dentro de la Unión Europea, y además como conexión con África y con América.

Mire, hay un informe sobre el cabotaje comunitario y el transporte marítimo de corta distancia del Ministerio de Fomento, ya lejano en el tiempo, desde el año 2002, y en él se establecen una serie de medidas, una serie de condiciones, y se considera por la Unión Europea como transporte marítimo, incluso, de corta distancia... Le leo literalmente: “en España muchos de los servicios de transporte marítimo entre las Islas Canarias y Baleares y la península ibérica son encuadrables en los conceptos de transporte marítimo de corta

distancia". Al mismo tiempo están los mapas, como el que usted señalaba, que evidentemente conectan Canarias perfectamente, y con África, con los...

Además en esas medidas del Ministerio de Fomento del año 2002 –ni siquiera gobernaba el Partido Socialista– están ya previstas, pues, medidas legislativas, medidas técnicas y de infraestructuras, medidas de explotación, medidas económicas, que, claro, que todo eso hay que desarrollarlo. Yo sí coincido con usted en que son medidas a corto y largo plazo y que han tardado un poco en el tiempo, y están tardando, la situación económica, etcétera.

Pero además usted sabe que se está revisando el Libro Verde del Transporte Marítimo en Europa, de los transportes en Europa, de las redes transeuropeas, y que está previsto además que en el 2011 se actualice ese libro verde y convierta en un libro blanco. Y en esa actuación de revisión está colaborando el ministerio, como no puede ser de otra manera, está colaborando el Gobierno de Canarias, con informes específicos, que yo al menos tengo alguna copia de algunos de esos informes, el último del año 2007 y otro del año 2009, en el que se establece esa necesidad y esa colaboración en la fijación de esas redes de transporte...

El señor PRESIDENTE: Sí, vaya terminando, señor Cruz.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ: Concluyo, señor presidente.

En definitiva, señora Dulce Xerach, usted sabe además que Canarias está conectada en sus puertos con muchísimos puertos de la Unión Europea, en estos puertos, de Las Palmas y el de Santa Cruz de Tenerife, de África occidental y al mismo tiempo con algunos países de América, como Argentina, Brasil y Uruguay, y que, por lo tanto, es necesario incrementar.

Por lo tanto, mire, con la proposición no de ley nosotros estamos de acuerdo. No podíamos estar en contra, porque se está trabajando en esta línea. Es impulsar esa línea, si usted quiere, y como se trata de un impulso de una política en la que todos coincidimos, una política que impulsa el Partido Socialista, no de ahora sino desde siempre, aquí, en el Gobierno de España y en la Unión Europea, desde el Parlamento Europeo, vamos a apoyar esta iniciativa, que simplemente es remarcar esa necesidad de que las redes transeuropeas alguna vez sean reales y las infraestructuras –también compete al Gobierno de Canarias– se hagan realidad. Por lo tanto, aquí tenemos también mucho que hacer.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cruz.

Bien. Señorías, vamos a proceder a votar la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la viabilidad del corredor atlántico europeo de transportes. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado de la votación: 54 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

Queda aprobada por unanimidad.

Yo les agradezco un momentito a los señores portavoces y a la señora portavoz que se acerquen a la Mesa (*Los señores portavoces y el señor representante del Gobierno atienden la llamada de la Presidencia*). (*Pausa*.)

7L/PNL-0259 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA REFERIDA A SERVICIOS SOCIALES EN LOS PRESUPUESTOS DE LA CAC PARA 2011.

El señor PRESIDENTE: Vamos a continuar con la siguiente proposición no de ley, señorías: proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la partida presupuestaria referida a los servicios sociales en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2011.

La señora Cedrés Rodríguez tiene la palabra.

Al igual que la anterior, no hay enmiendas, no constan enmiendas en la Mesa.

La señora CEDRÉS RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente. Señorías.

En el transcurso de esta Legislatura 2007-2011 hemos visto que en todos los ejercicios del Presupuesto que ha presentado este Gobierno a la sociedad canaria ha sido la presentación de un presupuesto continuista en el área de Servicios Sociales.

La realidad social ha evolucionado con cambios preocupantes en lo referido a exclusión social, necesidades de infancia, políticas de igualdad... En este sentido, el único cambio que no ha acaecido es el de las cantidades que se destinan a trabajar en el área de Bienestar Social, las cuales han marcado la tendencia contraria: a más necesidad, menos inversión en el Presupuesto.

Los primeros Presupuestos que aprobó el Gobierno de Paulino Rivero supusieron una bajada del 11,30% en la acción social, cuando ya existían datos desde el año 2005 donde la exclusión en Canarias había aumentado. Así lo reflejaban todos los informes del Consejo Económico y Social y lo han seguido

reflejando, poniendo que cada día es más grave esa situación.

Aunque en estos últimos años el Gobierno de Canarias ha alegado una subida en los Presupuestos que ha ido aprobando, en los últimos tres años lo que objetivamente encontramos es que actualmente el Gobierno de Canarias invierte un 4,5% menos que en los Presupuestos del 2007. Los Presupuestos aprobados respecto a la acción social en la etapa del señor Rivero como presidente y la señora Rojas como consejera son claramente antisociales. En los Presupuestos que se aprobaron para el ejercicio 2010 bajaron partidas como la del Instituto Canario de la Mujer, un 7,7%; el Fondo para Integración de Inmigrantes, la partida para la Prestación Canaria de Inserción, que hemos visto que incluso se ha agotado, así como todo lo referido a la gestión de las pensiones no contributivas, que es cierto que las paga el Gobierno de España, pero las gestionan las comunidades autónomas. En juventud, se mantenía la fundación Ideo; de resto se reducían las partidas.

Unidas estas acciones del Gobierno de Canarias, que reflejan claramente una concepción del bienestar social más vinculada al modelo asistencialista que a los derechos de ciudadanía, lo único que hemos podido constatar es la crítica constante al Gobierno de España y la atribución constante a la ineficacia de sus acciones, como Gobierno de Canarias, al presidente José Luis Rodríguez Zapatero.

Teniendo en cuenta que lo preocupante es la ciudadanía de Canarias, que las personas más frágiles no desemboquen en la exclusión social, la verdad, señorías... (*Rumores en la sala.*)

Por favor, señor...

El señor PRESIDENTE: Sí. Señorías, por favor, les ruego que atiendan a la intervención de la señora oradora.

Gracias.

La señora CEDRÉS RODRÍGUEZ: No, si no molestan los murmullos sino que lo hagan más bajito por lo menos. Si no interesa, que lo hagan más bajito.

Temas como la autonomía personal, la dependencia en Canarias, tienen que ser un derecho; la igualdad, la lucha contra la violencia de género, así como todas las realidades que inciden en el tema social.

Por todo ello no es aceptable que pueda darse una bajada, como se ha anunciado por parte de este Gobierno, en las partidas referidas a servicios sociales.

Hay que destacar que el Plan general de servicios sociales, aquel plan que se aprobó

por unanimidad en esta Cámara en el año 99, recogía que para el año 2010 el 7% del total del Presupuesto autonómico se destinaría a servicios sociales. Eso, a fecha de hoy, son 150 millones, aproximadamente, de euros menos en los Presupuestos. Pero tenemos que enfatizar que en esta proposición no de ley el Grupo Parlamentario Socialista no pretende llegar al objetivo de ese plan, puesto que sabemos que en estas fechas es imposible, es decir, la situación económica no lo permite, pero, señorías, el objeto de esta proposición no de ley es que se mantenga por lo menos para el ejercicio 2011 el presupuesto de esta área en lo que se refiere a política social, tal cual está, por lo menos en los Presupuestos del 2010, haciendo algunos cambios como el aumento en partidas como la de la Prestación Canaria de Inserción, pero que no se baje más.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista nos planteamos que una reducción de las partidas referidas a servicios sociales, como los responsables del Gobierno de Canarias han anunciado, nos pondría en un escenario en el que la dificultad para garantizar los derechos de los menores, las personas dependientes, las mujeres víctimas de violencia de género, así como personas con discapacidad, entre otros, sería una realidad extremadamente dramática para nuestro archipiélago, pues se limitaría mucho la acción en esas materias.

El rechazo por parte de la Fecai y de la Fecam para que se cumpla la petición y el rechazo siempre respecto al incumplimiento de las transferencias es un tema que no es baladí. Es decir, los cabildos y los ayuntamientos reclaman que para poder cumplir con las funciones de servicios sociales necesitan el dinero de las transferencias, necesitan más dinero. Si se bajara esa partida todavía más, podríamos llegar a tener más problemas de los que tenemos.

Por todo esto, señorías, habría que apelar a la sensatez y a la vocación de gestión del erario público desde un prisma redistributivo y apelando siempre al desarrollo de una política social que abunde en los derechos de los ciudadanos y no en el obsoleto asistencialismo.

Presumiblemente sus señorías hablarán de los Presupuestos Generales del Estado, seguro, pero permítanme que clarifique que en un contexto financiero difícil estos Presupuestos Generales del Estado priorizan en primer lugar el mantenimiento de las políticas sociales, junto a la investigación, la innovación y el desarrollo, así como la educación. De hecho, aunque ustedes repiten hasta la saciedad que las pensiones se congelan –por cierto, durante un ejercicio–, las pensiones mínimas van a aumentar este año un 1%. Pero el 58% de los

Presupuestos Generales del Estado es acción social. En este sentido, muchas veces se peca de hablar demasiado, porque si recordamos cómo se invertía, del total del producto interior bruto, el total de los servicios sociales en la época del Partido Popular y cómo quedó en la época del último Gobierno de González, hay una diferencia de casi 10 puntos, en los que descendió la inversión social en ocho años del Gobierno Popular, que luego fue aumentando en estos años del Gobierno de Zapatero. Por tanto, creo que, aunque sean unos Presupuestos Generales del Estado difíciles, poco pueden sus señorías criticar respecto a la acción social.

El Grupo Parlamentario Socialista en esta Cámara reclama que estos tres aspectos citados anteriormente marquen también los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, que los Presupuestos de la Comunidad Autónoma sean unos presupuestos sociales, que se centren en la educación, en la sanidad, en los servicios sociales, en el empleo y que no reduzcan partidas como la de servicios sociales.

Hemos tenido retrasos con las partidas actuales, hemos tenido retrasos en la Prestación Canaria de Inserción. Retrasos muy importantes, tanto como que se agotó la partida en mayo y muchos no han podido ni renovar y muchas personas no han podido cobrar esa prestación que va a las personas que más necesidad tienen en estas islas porque no tienen ingresos. Eso se hizo con una partida que tenía en su momento 17 millones. Han tenido que hacer una modificación de crédito que todavía no está terminada. Si esto vuelve a ocurrir en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, tendríamos por tercer año, a mitad del ejercicio, a las personas más frágiles de Canarias a la espera de sus derechos, pisoteados, sí, y viviendo de la emergencia social de los ayuntamientos, con lo cual estos Presupuestos han ahogado bastante a los ayuntamientos y han machacado los derechos de las personas. Lo que hoy pretendemos es que eso no ocurra. Y no pretendemos nada que no se pueda conseguir; no decimos que se cumplan y se suban los Presupuestos, pero sí que se mantengan y algunas partidas se miren con lupa respecto a la cantidad que tienen que tener.

En ese sentido, lo que reivindica hoy el Grupo Parlamentario Socialista Canario en esta Cámara es justicia social como modelo para las políticas sociales del Gobierno de Canarias; que se garantice la Ley de Dependencia, que se garantice la Prestación Canaria de Inserción, que se garanticen los acogimientos familiares y no se pongan partidas que se agoten a mitad de año y luego las personas que tienen menores

acogidos se vean sin recibir ni un solo euro cuando están haciendo una función loable, y sobre todo la función de protección de un menor y evitando la internalización; que las políticas de juventud sean las que tienen que tener los jóvenes de Canarias, que suponen un tanto por ciento muy importante de la población y quizás de los que más han sufrido esta acusada crisis financiera; que se piense en las políticas de inserción social vinculadas a empleo, pero también vinculadas a la materia de la prestación canaria.

En ese sentido, señorías, lo que se pide desde el Grupo Parlamentario Socialista es un ejercicio de responsabilidad respecto a los Presupuestos y, si de verdad lo que pretendiésemos fueran imposibles, estaríamos pidiendo el que se cumpla el Plan general de servicios sociales. Aspecto que en época de bonanza económica bien pudo cumplir la bancada azul y nunca lo ha hecho. Pero en ese sentido somos capaces, por responsabilidad, de aparcar esa petición, a la que tenían que haber llegado y que se tenía que haber llevado a cabo en esta legislatura, y somos capaces de pedir por lo menos que se mantenga ese 4,2.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cedrés Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Ester Sánchez.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Señora Cedrés.

Hace dos semanas, en esta misma Cámara, pues, había una proposición no de ley muy parecida con respecto a no recortar los presupuestos en el Gobierno de Canarias en materia de educación y, bien, hoy volvemos a repetir la misma historia, pero con los presupuestos en materia de asuntos sociales.

Señora Cedrés, usted ha sacado y ha criticado la época en que el Partido Popular estaba en el Gobierno de España. Pues ojalá que todas las épocas fuesen como en la que estaba el Partido Popular gobernando. El Partido Popular no tenía 4.500.000 desempleados, el Partido Popular no castigaba a los pensionistas, el Partido Popular no castigaba a los ciudadanos, cosa que sí hace el Partido Socialista.

Usted lo ha dicho: a más necesidad, menos presupuesto. ¿Cómo usted se atreve a subir a esta tribuna a exigir que el Gobierno de Canarias no recorte ni un euro en los Presupuestos cuando el Gobierno de España —que es de su partido, se lo recuerdo, del Partido Socialista— presenta los mayores recortes sociales de toda la historia de España, con un 8% menos en

las partidas destinadas a políticas sociales? El señor Rodríguez Zapatero –sí, su presidente de partido– ha recortado en sanidad un 8,2%; en servicios sociales, un 8,1; en educación, un 8%; en vivienda, casi un 20% de presupuesto; en fomento del empleo, un 5,5% de presupuesto, el fomento del empleo. La mejor y la mayor política social que hay es crear empleo, y recortan un 5% de presupuesto. Usted no puede dar lecciones aquí ni exigir que no se recorte presupuesto, porque su propio partido lo está haciendo a nivel nacional.

Y le tengo que recordar, con respecto a la Ley de la Dependencia, el sistema de autonomía y atención a la dependencia también se reducirá un 5,2% por parte del Gobierno de España. O sea, estamos abandonando... bueno, el Gobierno de España ahora, con los Presupuestos que se están debatiendo hoy, se está abandonando a las familias. Todos los programas destinados a las familias se eliminan. 6 millones de pensionistas ven congeladas sus pensiones, se sube la luz, se sube el IVA... Señora Cedrés, usted no tiene legitimidad hoy para subir aquí...

Habla de los jóvenes, los jóvenes, con un 40% de paro juvenil, que son los grandes castigados por las políticas del Partido Socialista, y viene a darnos aquí lecciones de que tenemos que ayudar a los jóvenes. ¡Por favor!, es que no se lo cree nadie, es insostenible.

Mire, los servicios sociales deben ser una prioridad, y todos estamos de acuerdo, para cualquier gobierno, porque las personas son prioritarias, pero desde luego las políticas que ha hecho el Gobierno socialista no han dado ningún tipo de prioridad a las políticas sociales.

Dentro de la responsabilidad que siempre ha caracterizado y nos caracteriza, entendemos que se realizarán en Canarias unos Presupuestos donde no atenten a las personas, donde no se reduzcan servicios, donde no se reduzca la educación, donde no se reduzca la sanidad, donde no se reduzca la atención en temas sociales. Y de eso es de lo que nos tenemos que preocupar, porque con ese recorte, con ese ajuste presupuestario que hay que hacer, lo que hay que dar es la prioridad, lo que hay que dar es el servicio al ciudadano.

Desde luego Canarias va a ser la gran castigada también por esos Presupuestos del Partido Socialista a nivel nacional. Unos Presupuestos que han elaborado ustedes y que están en debate hoy en día, y que si salen adelante con los apoyos que sean, pues, también serán los grandes culpables de los castigos a los españoles y a los canarios –y eso es así de claro, y eso es así de claro–, porque son los peores Presupuestos de la historia de España,

y son de ustedes y de aquellos que les apoyan también.

Por lo tanto, entendemos, señora Cedrés, que no tiene usted legitimidad para exigir esta iniciativa. Por lo tanto, no vamos a apoyar esta iniciativa, ya que no entendemos que ustedes pidan que se reduzca cuando ustedes están haciendo todo lo contrario, con unos Presupuestos que van a ser los peores de la historia de España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ester Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, señora Herrera Aguilar, tiene la palabra.

La señora HERRERA AGUILAR: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días a los medios de comunicación.

Decía Confucio: “no debes quejarte de la nieve en el tejado de tu vecino cuando también cubre el umbral de tu casa”. Usted presenta hoy aquí, señoría, una iniciativa en la que insta al Gobierno de Canarias a no reducir la partida de presupuestos referida a los servicios sociales para el ejercicio 2011, y yo francamente, y se lo digo con todo el cariño, no entiendo esta iniciativa, y no la entiendo porque parece que más que vivir en Canarias o en España, parece que viven fuera del planeta Tierra. Nos encontramos inmersos en una crisis económica, cuyo antecedente más cercano lo encontramos hace 30 años –precedente, mejor dicho–, donde la política educativa, social, sanitaria, cultural del Gobierno del Estado está siendo recortada. Ya el portavoz del Grupo Parlamentario Popular ha puesto algunos ejemplos: el área de Asuntos Sociales, un 8,1; políticas relacionadas concretamente con su área, como vivienda, un 19,3; otras prestaciones económicas, un 5,7; y nosotros y esta Comunidad Autónoma, como no puede ser de otra forma, al igual que el resto de comunidades autónomas, también se ha visto obligada a recortar, concretamente unos 950 millones, porque la situación económica es la que es. Esta es la realidad, guste o no guste.

Y presentar este tipo de iniciativas –y se lo digo, la verdad, con todos los respetos– me parece totalmente demagógico e irresponsable, y le digo por qué. ¿Ustedes se imaginan que Coalición Canaria hubiese presentado este tipo de iniciativas en el Congreso de los Diputados? Ustedes como mínimo podrían pensar que estamos fuera de sí y que éramos unos demagogos, y que realmente no queríamos colaborar para intentar solventar los problemas que tiene esta Comunidad Autónoma y esta

tierra. Pero no, Coalición Canaria creo que es un ejemplo de comportamiento, de diálogo y de consenso, que tiene como referente a su Comunidad Autónoma, a Canarias.

Siempre hablan de presupuestos continuistas, antisociales, sabiendo que lo que dicen no corresponde a la verdad. Han subido las políticas sociales esenciales. Y además le voy a poner un ejemplo que no estaba contemplado, que son las ayudas de emergencia social para el año 2009-2010, que han supuesto 14 millones de euros, sin tener competencias y sin estar establecido y presupuestado.

Habla usted de la Ley de Rentas Mínimas, que además concretamente en el presupuesto del 2009 al 2010 subió un 28,8%. Y para hablar de la Ley de Rentas Mínimas yo quiero volver al año 2006, que creo que a veces es muy ilustrativo volver o recordar situaciones anteriores. ¿Se acuerdan, señorías, en la Comisión de Presupuestos, cuando se presenta la Ley de Rentas Mínimas? Se anuncia la Ley de Rentas Mínimas, se dice, desde el año 2006: “es una ley con ficha financiera y prorrogable, en su caso”. ¿Por qué, señorías? Porque a no ser que tuviéramos poderes adivinatorios no podíamos saber cuántas personas se iban a encuadrar en la aplicación de la Ley de Rentas Mínimas. La Ley de Rentas Mínimas siempre ha tenido ficha financiera y cuando así se ha necesitado, se ha ampliado la misma. Una ley pionera, que sí ha sido pionera en todo el Estado español.

Bueno, eso sí, a lo mejor lo que podrían hacer es colaborar para intentar evitar la aplicación de la ley con una finalidad que no tiene la misma. Porque ya lo había dicho la señora consejera en una intervención parlamentaria: hay muchos que pretenden utilizar la ley como una ayuda o subsidio, cosa que no es, o que evidentemente no debería ser así.

Cosa distinta es la Ley de Dependencia, porque, para serle franca, la Ley de Dependencia no es pionera en el Estado; la Ley de Dependencia, para serle franca, ha sido un fracaso del Estado, del Gobierno del Estado.

Vamos a remontarnos otra vez al año 2006. ¿Qué decíamos nosotros en el año 2006?: nosotros estamos elaborando nuestro propio sistema canario de la dependencia, y esto en el 2006; es una situación o ley que va a traer muchos problemas. Pero, aun así, y sin estar aprobada la Ley de Dependencia –fíjense el compromiso de esta Comunidad Autónoma–, crea un programa en los Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma, el Programa 313M. ¡Eso no es boicotear la Ley de Dependencia! Además han hecho creer que realmente se reconocían unos derechos que estaban

sustentados económicamente: ¡mentira!; han hecho creer que se iba a aplicar de forma inmediata: ¡mentira! –Jesús Caldera, el 16 de noviembre de 2006–; han hecho creer que el Estado iba a construir centros de referencia estatal en esta Comunidad Autónoma: ¿dónde están las plazas?, ¿cuántas hay?, ¿dónde están esos centros de referencia de alzheimer y daños cerebrales? ¡Mentira! Han hecho creer que la Ley de Dependencia era una prestación económica y más tarde no solamente una prestación económica, sino además un servicio: ¡mentira!

Hablan ustedes de violencia de género. La violencia de género en el 2009, para, y además, resumir la intervención...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo. Tiene un minuto señora Herrera.

Siga, siga, siga, sí. Puede seguir, puede continuar.

La señora HERRERA AGUILAR: Gracias, señor presidente.

Ya en el año 2009 las muertes por violencia de género se habían reducido un 44%. ¿Que estamos contentos? No, hay que seguir trabajando. Y no hablemos de menores extranjeros no acompañados, que durante 10 años el Estado no nos ha dado ni un duro, y tampoco se han duplicado las adopciones nacionales. Se ha ampliado el banco de familias acogentes. ¿De qué Presupuestos antisociales están hablando, señorías?

Señorías, entender que el Estado tiene que recortar sus Presupuestos y no entenderlo en Canarias es irresponsable y demagógico. Y además le digo: usted presente esta iniciativa a su grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados y ni su grupo la apoyaría.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, doña Nuria.

Bien. Señorías, vamos a votar la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la partida presupuestaria referida a servicios sociales en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2011. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado de la votación: 25 votos a favor, 29 en contra, ninguna abstención.

Queda rechazada.

Señorías, en este Pleno se retiraron varios asuntos o por lo menos algunos asuntos del orden del día. En la Junta de Portavoces se había acordado que las preguntas al señor presidente del Gobierno serían hoy a las 12, pensando en el programa del orden del día completo. El señor presidente del Gobierno tenía, su agenda la tenía prevista para las 12 y, por lo tanto, por

acuerdo unánime de la Junta de Portavoces, se suspende el Pleno hasta las 12, que continuará con las preguntas al presidente del Gobierno y con las preguntas que quedaron ayer para los consejeros.

Hasta luego. Gracias.

(Se suspende la sesión a las diez horas y treinta minutos.)

(Se reanuda la sesión a las doce horas y cinco minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, de nuevo buenos días. Vamos a reanudar la sesión.

Yo les agradezco a los medios de información gráfica que vayan a su sitio habitual, por favor.

Pues, como digo, se reanuda la sesión.

7L/PO/P-1355 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARCOS PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA POSICIÓN COMPETITIVA DE CANARIAS COMO DESTINO TURÍSTICO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Preguntas. Del señor diputado don Manuel Marcos Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, al señor presidente del Gobierno de Canarias.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

¿Qué estrategia está desarrollando el Gobierno para mejorar la posición competitiva de Canarias como destino turístico?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Manuel Marcos.

Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señor diputado.

Las contempladas en el pacto por el turismo que firmamos en su día con todos los agentes implicados en el sector y que tiene un horizonte en el año 2020. Apunta ese acuerdo a forzar las bonificaciones en las tasas aeroportuarias, para tener unos aeropuertos más competitivos; a reforzar las promociones en los mercados tradicionales de Canarias; trabajar en mercados emergentes; una apuesta por la rehabilitación y mejora de los espacios turísticos, y una apuesta decidida por todo lo que es renovación y rehabilitación de la plantahotelera y extrahotelera,

entendido también como actuaciones integrales para mejorar la competitividad desde las áreas turísticas en Canarias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Pérez Hernández.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Sin duda el turismo contribuye de una manera importante al crecimiento económico y además es una oportunidad para generar ingresos y empleos en el archipiélago.

Es una consejería tremendamente importante. Nosotros esperamos, nuestro grupo parlamentario espera, que esta crisis de Gobierno usted la resuelva cuanto antes por el bien de Canarias. Canarias no puede permanecer con un Gobierno como está ahora, en el que los socios lo han abandonado. Por lo tanto, la situación del turismo era grave y sigue siendo grave aún, porque la persona que ha estado al frente de esa consejería, sin duda, ha demostrado su ineficacia.

Y usted además ha sido quien está tomando las riendas. En estos momentos usted ha afirmado que va a buscar un millón de turistas para Canarias y que va a negociar con las aerolíneas para que esto sea así. Yo creo que el crecimiento del turismo no puede darse por hecho ni es tampoco, además, que usted diga frívolamente que va a traer un millón de turistas. Hay que llevar a cabo una estrategia clara y definitiva para apostar por el sector turístico en Canarias.

Usted tiene que poner en marcha nuevos sistemas, su Gobierno, para mejorar Canarias como destino competitivo. El destino turístico canario se ha quedado obsoleto, hay que mejorar las infraestructuras, hay que buscar la innovación, para hacer que, efectivamente, pueda ser un destino turístico atractivo. Y hasta ahora la política de su Gobierno se ha caracterizado por todo lo contrario, por el enfrentamiento con el propio sector. Las pruebas son evidentes: el sector turístico ha manifestado su desazón ante una responsable de dicha área que ha buscado permanentemente el enfrentamiento. Usted tiene en sus manos ahora, con la remodelación del Gobierno, la oportunidad de dar un golpe de timón y apostar decididamente por que este sector, que es clave para Canarias, se encarrile por una senda de crecimiento que hasta ahora no ha tenido por culpa de la ineficacia del Gobierno que usted ha estado presidiendo hasta el día de hoy.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez Hernández.

Señor presidente, don Paulino Rivero.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, yo valoro positivamente el esfuerzo, el trabajo y la dedicación que le ha prestado al área de Turismo la consejera responsable de esa área y, aunque los resultados no son fruto del trabajo de una sola persona sino de un equipo y del Gobierno, pues, precisamente en turismo es donde las referencias son más positivas y más alentadoras de cara al presente y al futuro. Estamos hablando de una recuperación del sector turístico en un 15% en la temporada de verano en comparación con la anterior; estamos hablando de una reserva de *slots* de en torno al 16% en nuestros aeropuertos para la temporada octubre-noviembre, para la temporada de invierno; y estamos hablando de un sector donde lo que ha predominado es el consenso y el entendimiento entre los agentes que intervienen en el mismo.

Ahora tenemos que trabajar para mejorar las ocupaciones. En la medida en que seamos capaces de mejorar la ocupación en el sector, daremos más empleo. Ese objetivo de tener un millón de pasajeros más, de turistas más a Canarias, se ve reforzado con el acuerdo que hemos suscrito en Madrid, donde mejoramos significativamente la bonificación de las tasas aeroportuarias, que nos van a ayudar bastante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

7L/PO/P-1356 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARCOS PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE IMPACTO DE LOS RECORTES PRESUPUESTARIOS EN LAS POLÍTICAS DE SANIDAD Y EDUCACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Manuel Marcos Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Don Manuel Marcos.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

¿Mantiene usted, señor presidente, igual que mantiene el consejero de Presidencia y de Justicia, que los recortes presupuestarios no

van a tener impacto en las políticas de sanidad y educación?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Mantengo, señor diputado, que los canarios tienen garantizada la prestación de los servicios esenciales, entre otros la educación y la sanidad. Trabajaremos duro para que dentro de los necesarios ajustes económicos que hay que llevar a cabo, teniendo en cuenta la situación económica, los servicios esenciales no sufran las consecuencias de la crisis y podamos prestar en las mejores condiciones los mismos a los ciudadanos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno. Don Manuel Marcos.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Mire usted, su política ha venido en los últimos años llevando a cabo un recorte fundamental y drástico en los servicios públicos esenciales. Por ejemplo, hoy nos encontramos con que ese recorte en servicios, ese recorte en recursos, hace que en Canarias la sanidad y la educación estén funcionando peor que en otras comunidades autónomas. Por ejemplo, hay 1.300 médicos menos en relación con la media nacional y hay 6.200 docentes menos en comparación con otras comunidades que tienen mayor número de alumnos que nosotros.

Señor Rivero, ustedes llevaron a cabo un recorte presupuestario, un recorte presupuestario, en los Presupuestos actuales de 110 millones en educación y en sanidad. Ahora el proyecto que se anuncia, que se presentará al Gobierno para su aprobación y se traerá a esta Cámara, habla de 455 millones más en el recorte en educación y en sanidad.

Señorías, algunos de los consejeros del Gobierno, que ya han dimitido, han dicho en algún momento que son capaces de mejorar la calidad de los servicios en el caso de sanidad con menos recursos. Eso es la cuadratura del círculo. Nosotros nos preguntamos, señor presidente, si el deterioro de la sanidad y la educación en Canarias, que es constatable, se ha producido en épocas en las que se disponía de más recursos y que se destinaba, por lo tanto, más dinero a estos servicios, cómo ahora, con menos recursos, se va a mantener la calidad en la educación y en la sanidad.

Aquí lo que le pedimos hoy el Grupo Socialista es que usted no vaya a presentarnos el milagro de los panes y los peces. No, usted tiene que ser serio y responsable y decir: si con más recursos había deterioro, con menos recursos tendrá, por lo tanto, que funcionar peor la sanidad. Hay dos cosas: o han despilfarrado antes o ahora no están diciendo la verdad. Por lo tanto, asuma la responsabilidad y dirija el recorte a las áreas que son menos sensibles. Haga un esfuerzo para que la sanidad y la educación... mantengan un nivel presupuestario que garantice la calidad de la educación y de la sanidad en el archipiélago canario.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Hernández.

Señor presidente del Gobierno, señor Rivero.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Señor presidente.

Señor diputado, los tiempos son difíciles para todos; son difíciles para las familias, son difíciles para los trabajadores autónomos, son difíciles para la pequeña y mediana empresa y son difíciles, especialmente difíciles, para las personas, esos casi 5 millones de parados que tenemos en España. Son tiempos complicados. Y la situación económica requiere de rigor, requiere de austeridad y requiere de ajustarnos todos el cinturón. También el sector público, también el sector público. Hay que intentar prestar los servicios públicos pero teniendo en cuenta que tiene que predominar la austeridad y el ajuste también en el sector público.

Necesariamente en Canarias, en un presupuesto que es necesario llevar a cabo un ajuste en torno a los 950 millones de euros, pues, se van a ver afectadas todas las áreas, pero exactamente igual que el Estado. Mire usted, en los Presupuestos que ha presentado el Gobierno del Estado los presupuestos destinados a educación descienden un 8,1% con relación al año anterior, el 8,1%, que es mucho en función de lo que representa la educación; en sanidad, los Presupuestos Generales del Estado descienden un 8,2% en relación con el año anterior; y en lo que significa la prestación de servicios sociales, un 8,1%. No voy a hablar de otras áreas, por ejemplo en infraestructuras, donde descienden un 31%.

Creo que tenemos que ser todos en este momento conscientes de la situación en la que vivimos, de actuar con la máxima responsabilidad, saber que tiene que haber ajustes en todos los campos e intentar prestar los servicios universales a todos los ciudadanos, sobre todo a

los que menos tienen, a los que más dificultades tienen.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

7L/PO/P-1358 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE LA VISITA A WASHINGTON PARA PROMOCIONAR EL ARCHIPIÉLAGO COMO BASE DE OPERACIONES ECONÓMICAS Y COMERCIALES AMERICANAS EN ÁFRICA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del señor diputado don José Miguel Barragán Cabrera, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, ha realizado usted una reciente visita a los Estados Unidos con el objeto de amplificar una idea que tenemos en Canarias de que el archipiélago sea una verdadera plataforma estratégica entre distintos continentes. Ha planteado usted, o por lo menos así conocemos a través de los medios de comunicación, que esa visita tuvo tres grandes apartados: uno comercial, en el que se vio con representantes de las cámaras; otro, institucional; y un tercero, que yo lo considero como cooperación al desarrollo por las visitas concretas que tuvo usted en Washington, la capital de Estados Unidos.

La pregunta, señor presidente, es cómo ha sido realmente esa visita, más allá de las notas de prensa de alcance que hemos conocido estos días, y si efectivamente esto va a tener una continuidad y va a ser una cosa efectiva de cara a que los canarios también podamos beneficiarnos a través de esta idea de mayor empleo en las islas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barragán.

Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, pues, precisamente mi visita tiene como objetivo intentar aterrizar

una idea en la que se ha venido trabajando hace mucho tiempo en Canarias, pero que es necesario llevarla a pie de obra, materializarla, que se vea que realmente Canarias puede jugar ese papel logístico entre los tres continentes y especialmente en relación con el continente africano. Y todos los movimientos tienen que tener un objetivo, que es posibilitar que la gente tenga trabajo, generar empleos en Canarias.

Cuando hablamos de la diversificación económica de Canarias, es difícil absorber mano de obra de masas y precisamente cuando estamos hablando del sector logístico, es uno de los sectores que más posibilidades le pueden dar a Canarias.

Por eso mi visita a Washington tenía ese objetivo. Por una parte, con intereses privados, con la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, con la que tuve la oportunidad de reunirme, con inversores que trabajan actualmente en África; pero también con el Departamento de Comercio. El Departamento de Comercio va a visitar Canarias en los próximos meses, el viceministro de Comercio de los Estados Unidos, para ver las posibilidades que le hemos planteado. También con el Departamento de Estado. Al Departamento de Estado le hemos pedido que todo el apoyo logístico, el que se presta a las embajadas de los Estados Unidos en toda el África occidental, se pueda hacer desde Canarias. Tuvimos una reunión con InterAction, que es una asociación que agrupa a las 200 ONG más importantes de los Estados Unidos que en estos momentos trabajan en África, con el objetivo de que se identifiquen proyectos solidarios de cooperación y que esos proyectos los podamos ejecutar desde Canarias. Canarias puede ser la base para la ejecución de esos proyectos. Y mantuve una reunión con la Agencia de Cooperación de los Estados Unidos, con el objetivo de que los puertos canarios, hay un planteamiento del puerto de La Luz y de Las Palmas, pero en general los puertos canarios, puedan ser plataformas donde se lleve a cabo la cooperación de los Estados Unidos con África.

Creo que han sido unos encuentros satisfactorios, positivos, que el Gobierno tiene que hacerles un seguimiento, porque hay ahí una alternativa importante para absorber mano de obra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

¿Señor Barragán? Bien. Le queda tiempo (*El señor Barragán Cabrera indica que no va a hacer uso de su segundo turno*).

De acuerdo, da por concluida su intervención.

7L/PO/P-1275 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE MALTRATO A CIUDADANOS CANARIOS QUE SE MANIFESTABAN PACÍFICAMENTE EN EL SÁHARA OCCIDENTAL A FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO SAHARAUI, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

El señor PRESIDENTE: Entonces siguiente pregunta, en este caso ya al Gobierno, del señor diputado don José Miguel González Hernández, dirigida al consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Don José Miguel.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): Sí. Señor consejero, todos sabemos que a lo largo del mundo hay una serie de regímenes donde la libertad escasea, donde se persigue a los disidentes, tenemos el Premio Nobel dado en China o lo que ocurre, lo que puede ocurrir en Myanmar, pero nosotros tenemos cercano algún sistema que se parece bastante. La situación del antiguo Sáhara español, donde todavía España es el país administrador y que está sometido a unas resoluciones de las Naciones Unidas... Es lamentable que estén viviendo en este momento mil y pico personas en jaimas en los alrededores de El Aaiún, intentando buscar medios de subsistencia.

Pero yo me refería concretamente a la probabilidad de expresarse con libertad, simplemente, y desde luego dentro de las normas. Ha sido lamentable, no ha sido una vez sino dos veces, que grupos de canarios que se han manifestado de un modo pacífico en el Sáhara español, en El Aaiún concretamente, hayan sido maltratados.

Entonces la pregunta que yo hago al Gobierno es ¿qué ha hecho el Gobierno respecto a este tema? ¿Ha solicitado de alguna manera del Gobierno del Estado que se pidan explicaciones al Gobierno de Marruecos de por qué unos canarios, que simplemente en uso de la libertad de los países avanzados se manifestaban, han sido maltratados?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don José Miguel.

Por el Gobierno, el señor consejero de Presidencia, señor Ruano.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Ruano León) (*Desde su escaño*): Muchas gracias, presidente.

Señor González, la posición del Gobierno de Canarias en relación con ese conflicto está enzarzada en cuál sea la solución en el ámbito

de las Naciones Unidas. Es un conflicto que ya perdura durante muchos años, que tiene además una misión específica de Naciones Unidas desplegada sobre el territorio y esperamos que en un plazo próximo realmente encuentre viabilidad la situación del pueblo saharauí.

La explicación del Gobierno de Marruecos al Gobierno de España fue que no fueron agredidos por policías marroquíes sino por civiles que se sintieron insultados cuando el grupo desplegó sus pancartas. España, el Gobierno español, se dio por satisfecho con esas explicaciones y la versión marroquí es que los llevaron a la comisaría... La versión, perdón, es que los llevaron a comisaría. Y, por otra parte, el responsable del representante del Gobierno español allí, que no tiene la categoría de cónsul sino depositario de los bienes españoles en El Aaiún, los llevó a la Casa de España, los acompañó allí y allí estuvieron hasta tanto fueron devueltos al territorio canario.

Por nuestra parte, por parte del Gobierno de Canarias, nos pusimos en contacto con ese grupo. El director general de Relaciones con África lo hizo, habló con uno de ellos mientras estaban en Casa de España y habló también con el responsable español, y nuestra intención era asegurarnos de que estaban bien y que iban a regresar. Es decir, una posición humanitaria en relación con unos residentes canarios que se habían desplazado al Sáhara.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Señor González, don José Miguel.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Yo puedo entender la posición expresada del Gobierno, pero una de las obligaciones que el Derecho territorial establece a las delegaciones y a las embajadas es defender a los ciudadanos. Es decir, son ciudadanos españoles los que han sido maltratados y ahí el servicio diplomático español no puede contentarse con una explicación de ir por casa. Es decir, es necesario que se insista ante el Ministerio de Asuntos Exteriores, que lo que no puede ocurrir es que ciudadanos españoles, en este caso canarios, puedan ser maltratados de cualquier forma y los servicios diplomáticos españoles ni siquiera los atiendan e incluso, en cierta manera, asimilen la explicación, poco creíble, que se les da al respecto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don José Miguel.

Señor consejero, don José Miguel Ruano.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Ruano León) (Desde su escaño): Como decía, señor González, el Gobierno de Canarias pretende que el ámbito de relaciones que se produzca con ese territorio tan próximo a nosotros, desde el punto de vista físico, geográfico e histórico, encuentre una solución en ese marco de Naciones Unidas. Probablemente, en una de las funciones específicas que tiene la Minurso en este momento, que es fortalecer los lazos de confianza, haga falta trabajar mucho más. Creo que en ese plano se están difiriendo soluciones a futuro, que no se encuentran, y que en el llamado grupo de amigos, de Estados amigos, del territorio, en el cual se encuentran Estados Unidos, Francia, España y también Argelia, se encuentre al final una vía que posibilite una solución justa para ese territorio, en el marco, como digo, de las resoluciones de las Naciones Unidas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

7L/PO/P-1347 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA OLIVIA ESTÉVEZ SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INCREMENTO DE TURISTAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Olivia Estévez Santana, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida a la señora consejera de Turismo.

Significarles que la responde por el Gobierno el señor vicepresidente, en ausencia... bueno, y sin ausencia, por el Gobierno puede responder cualquier miembro.

Señora Estévez Santana, tiene la palabra.

La señora ESTÉVEZ SANTANA (Desde su escaño): Buenas tardes. Señor Soria.

¿Qué factores han contribuido al ligero incremento de turistas en nuestra comunidad?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor vicepresidente del Gobierno, don José Manuel Soria.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López) (Desde su escaño): ...*(Sin micrófono.)* la recuperación de las economías de donde vienen los turistas fundamentalmente a la Comunidad Autónoma de Canarias y, en

segundo lugar, a una muy acertada política de promoción.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señora Estévez Santana.

La señora ESTÉVEZ SANTANA (*Desde su escaño*): Señor Soria, me alegro de que conteste usted. Los números siguen siendo muy negativos, lo sabe usted porque es experto en economía, lleva esta materia en el Gobierno. Pero es más, hemos escuchado múltiples manifestaciones de portavoces y responsables cualificados del Gobierno regional, de los cabildos, del sector, atribuir esta recuperación a dos factores, a dos razones. Una, la que usted acaba de mencionar y, otra, a la reducción de las tasas aeroportuarias, a la recuperación de los países emisores y a la recuperación. Los socialistas coincidimos en estos dos y añadimos dos más que siempre han olvidado: el sacrificio de los hoteleros y extrahoteleros en la bajada de los precios y, por otro lado, algo que es obvio, a la excepcionalidad y situación de nuestro destino turístico, que siempre estará ahí.

Pues bien, si esto es así, si todos coincidimos en el diagnóstico, ¿dónde está la acción del Gobierno, que no se menciona para nada? ¿Por qué todos callan, olvidan o esconden la nula e ineficaz gestión de la consejera de Turismo? ¿Dónde están los resultados de las campañas, que usted menciona hoy –promocionales– pero que no las han mencionado nunca, las esconden, derrochadoras, caprichosas, rechazadas por todo el sector? No olviden que esas campañas han costado a todos los canarios 30 millones anuales y que jamás han sido evaluadas ni fiscalizadas.

Por otro lado, la consejera acaba de anunciar una reducción a los cabildos insulares de un 47% para su promoción insularizada. Los socialistas, señor Soria, señor responsable de Economía, no lo vamos a permitir.

Visto lo visto y a quién se le ha atribuido el mérito del aumento de turistas, la consejera de Turismo sin duda ha sobrado en toda la legislatura. Lo hemos dicho los socialistas alto y claro, no por el día de hoy.

Finalmente, y refiriéndonos ya a la ruptura del pacto de gobierno, si definitivamente se produce el cese de la consejera, le deseamos en términos personales lo mejor –sinceramente, lo mejor, lo mismo que le deseamos cuando se hizo cargo de la consejería–, pero en lo que se refiere a su gestión como consejera del área, por el bien del sector nos alegramos también, sinceramente, de que el cese se lleve a cabo lo más pronto posible...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada, doña Olivia Estévez.

Señor vicepresidente del Gobierno, don José Manuel Soria.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López) (*Desde su escaño*): Sí, señoría, tal como le decía en la primera parte de mi intervención, es justamente la Comunidad Autónoma de Canarias quien está liderando la recuperación del sector turístico en toda la economía nacional. No descarto que los factores que usted ha apuntado hayan sido también importantes, pero en mi opinión son dos. El que le dije, de la recuperación económica de nuestros mercados emisores, fundamentalmente dos, el Reino Unido y Alemania; poco en cambio puede esperarse de una recuperación del mercado peninsular, porque eso está mucho más vinculado a lo que es la recuperación de la economía nacional.

Ahora bien, la política de promoción ha tenido ciertamente un impacto importante en esta recuperación. Una campaña que, a pesar de que usted mantenga una opinión en contrario, ha sido positiva en las tres vertientes, la primera, intentar recuperar el turismo europeo: *Di no al winter blues*. El *winter blues* sabe usted lo que es: esa especie de tristeza, de bajona diríamos en Canarias, que le entra a los europeos cuando allá, al final del mes de septiembre, entra la oscuridad en la mayor parte de estos países al filo de las dos y media o de las tres de la tarde. Esa ha sido una buena campaña.

En segundo lugar, ha sido buena, creo yo, la que hemos hecho en la Península con ese bonito y atractivo eslogan: *Comparte nuestra fortuna*. Les decimos al resto de los españoles por qué no venir a compartir esa bondad del clima, de la que usted habla.

Y la tercera, desde luego, ha sido una auténtica bomba de campaña, que ha contribuido a mejorar el turismo intrainsular, para ir los grancanarios a La Palma, a Lanzarote; los de Tenerife a Fuerteventura, La Palma, Gomera, Hierro. ¿Por qué? Porque esa es una campaña con un eslogan, fijese usted, tan sugestivo como *Yo me quedo*. ¿Dónde me quedo? Me quedo en Canarias. Yo le voy a decir mi ejemplo: en la Comunidad Autónoma de Canarias este verano, yo, por ejemplo, al igual que la mayor... yo me quedo, efectivamente. Fijese usted qué eslogan más bonito, *Yo me quedo (Risas en la sala)*. Por fin han caído, han tardado un poco, ¿eh? Yo pensé que lo iban a coger a la primera, pero veo que se han quedado primero algo dubitativos y después ya

han caído. Yo me quedo, lo hice este verano, la isla de La Palma, Lanzarote, Fuerteventura... Y así de verdad para disfrutar de esos encantos fantásticos que tenemos. Mire, yo siempre digo una cosa: es curioso cómo hay muchísima gente de todo el mundo, fundamentalmente de Europa, que conoce los encantos, los atractivos de nuestra comunidad autónoma, de las ocho islas, incluso de los islotes, y, sin embargo, muchas veces aquí entre los canarios no los conocemos. Esa ha sido una extraordinaria campaña de promoción turística.

Y dentro de todas ellas me va a permitir que le diga una cosa: sobresale con luz y con nombre propio la campaña que ha llevado a cabo la consejera de Turismo...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, a todos muy buenas tardes. Se levanta la sesión plenaria.

(Se levanta la sesión a las doce horas y treinta y un minutos.)



